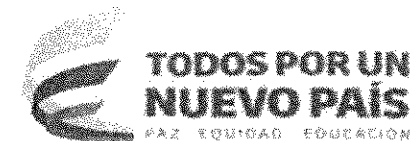




Nº: 890.205.335-2

ACTA DE REUNION No. 23 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2015
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL



Tipo de Reunión			COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL		Acta No.
Fecha			Hora de Inicio 10:00 A.M. del 15 de septiembre	Hora Finalización 02:00 P.M del 15 de septiembre de 2015	23
Día	Mes	Año			
15	09	2015			
Lugar			SALON DE CONFERENCIAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.		

PARTICIPANTES

MARGARITA ARIZA ARANDA	Encargada de Almacén
ALBA ROSA PEREZ ABRIL	Encargada de Recursos Físicos
OSCAR DARIO GOMEZ CHACON	Encargado de Presupuesto
EVER SANCHEZ FIGUEROA	Encargado de Contabilidad
MARIA DELFINA PICO MORENO	Encargada Procesos Contractuales

INVITADOS

GLORIA ESPERANZA BERDUGO RIVERA	Encargada de Control Interno
---------------------------------	------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum y presentación del orden del día.
2. Apertura de propuestas presentadas
3. Verificación de Requisitos Habilitantes

Presentación, evaluación y calificación de las propuestas recibidas para el proceso de selección cuyo objeto es: " PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMATOS Y MATERIAL EDUCATIVO SOBRE LEPROA REQUERIDA POR EL PROGRAMA LEPROA; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION NUMERO 2906 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015, EMANADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL".



MinSalud



Nº: 880.203.335-2

ACTA DE REUNION No. 23 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2015
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Comprobación del quórum y presentación del orden del día.

Se declara hábil la sesión en razón a que se encuentran los cinco (5) integrantes del Comité de Apoyo a la Actividad Contractual, estableciéndose que existe quórum; una vez presentado el orden del día es aprobado por los asistentes.

2. El comité de Apoyo a la Actividad Contractual de la entidad procede a dar lectura de la relación de propuestas presentadas encontrándose lo siguiente:

Se recibieron dos propuestas presentadas mediante correo electrónico, a las direcciones de la entidad por:

JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO, identificado con cédula de ciudadanía número 91.071.326 expedida en San Gil (Santander).

YERSON AUGUSTO ALARCON REMOLINA, identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.078.886 expedida en San Gil (Santander).

Una vez revisada la planilla de recepción de ofertas, se determina que la propuesta se entregó en el término y forma establecida en los términos de condiciones, según acta de cierre de la convocatoria pública de fecha 14 de septiembre de 2015, suscrita por: **MARIA DELFINA PICO MORENO**, encargada de procesos contractuales, **ALBA LILIA MONCADA OLARTE**, Secretaria de Gerencia, y **GLORIA ESPERANZA BERDUGO RIVERA**, encargada de Control Interno, del Sanatorio de Contratación E.S.E.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El comité procede a revisar los términos de condiciones en cuanto a los criterios de selección, requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, comparando con los mismos las propuestas presentadas por los interesados en participar en el proceso de contratación, determinándose que la propuesta allegada por **YERSON AUGUSTO ALARCON REMOLINA**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.078.886 expedida en San Gil (Santander), no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en los términos de condiciones, y que no son objeto de subsanación, constituyéndose esta situación en una de las causales que dan lugar a rechazar la oferta contemplada en el numeral 7 de los términos de condiciones; lo anterior debido a que el proponente no allego dentro de la documentación aportada contratos soporte de la experiencia específica y la propuesta técnica y económica presentada no es clara en cuanto a la descripción de cada uno de los ítems solicitados en los términos de condiciones, que no fueron objeto de aclaración por parte de los participantes en la invitación publica de mínima cuantía.

Acto seguido se revisó la propuesta presentada por **JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.071.326 expedida en San Gil (Santander), en cuanto a los criterios de selección, requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, determinándose que:



MinSalud



Nº: 890.205.335-2

ACTA DE REUNION No. 23 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2015
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL



Se denota la ausencia del certificado de existencia y representación legal, y los estados financieros no se encuentran firmados, por ser requisitos de orden jurídico son objeto de subsanación por parte del contratista, se procedió a efectuar la solicitud de subsanación de documentos.

Que mediante oficio de fecha 15 de septiembre de 2015, remitido mediante correo electrónico a las direcciones institucionales el proponente allegó los documentos solicitados en el requerimiento de subsanación, por esta razón se procede a efectuar el análisis detallado de la documentación aportada.

Se deberá acreditar la siguiente capacidad, de la información contenida en los estados financieros y en los contratos aportados para demostrar la experiencia específica del proponente:

REQUISITOS – COMO PROVEEDOR	PUNTAJE SOLICITADO	CALIFICACION	JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO		
			CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
EXPERIENCIA	IGUAL O SUPERIOR A CUARENTA (40) SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE	x		15
CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: Mayor o igual al treinta por ciento (30%)	CUMPLE / NO CUMPLE	X		11
	Índice de Endeudamiento: Menor o igual al setenta por ciento (70%)		X		11
	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a cero (0)		X		11
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a cero (0)	CUMPLE / NO CUMPLE	X		11
	Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a cero (0)		x		11

Se observa por parte del comité de apoyo a la actividad contractual que la propuesta se allegó mediante correo electrónico, con la documentación solicitada; dentro del término establecido para la recepción de propuestas, como se evidencia en la planilla de recepción de ofertas.

4. Verificación de requisitos habilitantes.

Previo al procedimiento de verificación de requisitos habilitantes, el comité procede a realizar la verificación de los requisitos enunciados en los términos de condiciones así:

REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

El comité de apoyo a la actividad contractual procede a revisar los documentos allegados con la propuesta determinándose lo siguiente:





NIT: 890.205.335-2

ACTA DE REUNION No. 23 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2015
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL



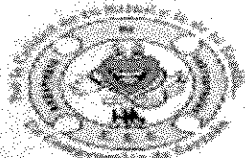
DOCUMENTOS	JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO				
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	No. DE FOLIO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION	X			1-3	Adjunta carta de presentación de la oferta por JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO, identificado con C.C. No. 91.071.326 de San Gil (Santander).
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X			6	Anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 91.071.326 de San Gil (Santander), correspondiente a JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO.
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	X			7	Anexa fotocopia de libreta militar como reservista de primera clase número 04405.
CERTIFICADO VIGENTE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA NATURAL	X			9	Anexa certificado ordinario No. 75428995, de fecha 11/09/2015, expedido por la PGN, donde certifica que JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO, identificado con C.C. 91.071.326, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X			10	Presenta copia del RUT con NIT 91.071.326-0 de JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO, perteneciente al Régimen Común, con fecha de generación de documento 14/01/2013 y número de formulario 14223461923.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X				Presenta certificado de existencia con matrícula mercantil No. 05-252433-01 de 2012/12/20, con fecha de renovación 2015/03/06
PLANILLA DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ULTIMO MES O CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL	X			14	Presenta planilla de pago de seguridad social número 8682885985, con fecha de pago 2015/09/04.
ESTADOS FINANCIEROS	X			11-13	Presenta Estados financieros de los años 2013 y 2014, suscritos por JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO y OLGA LUCIA CORREA, contadora publica con T.P No. 68105-T

5. REQUISITOS DEL ORDEN FINANCIERO

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del Comité de Apoyo a la Actividad Contractual y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

Esta información será tomada del Registro Único de Proponentes – RUP (Decreto 1510 de 2013, art 162.1) (en el caso de personas jurídicas) y de los estados financieros básicos para las personas naturales.





Nº: 890.205.335-2

ACTA DE REUNION No. 23 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2015
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL



REQUISITO Y/ O DOCUMENTO	JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	No. FOLIO
Capital de Trabajo	X		11
Patrimonio	X		11

6. DOCUMENTOS DEL ORDEN TECNICO

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de apoyo a la actividad contractual de la ESE, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

Experiencia específica: Con el fin de verificar si el proponente cuenta con la experiencia para desarrollar el objeto de la presente contratación se solicita presentar máximo tres (3) contratos suscritos con entidades del sector público o privado donde se halla desarrollado la prestación del servicio de impresión de formatos y material educativo, aunado a lo anterior que el presupuesto del mismo sea igual o mayor al 30% del presupuesto oficial establecido para la presente contratación.

El proponente deberá aportar contratos y/o actas de liquidación para demostrar la experiencia solicitada.

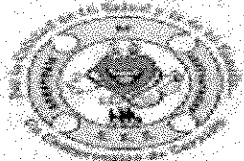
REQUISITO	JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO			
	CUMPLE	NO CUMPLE	No. del FOLIO	OBSERVACIONES
Experiencia Especifica del proponente	X		15-21	El proponente allega dentro del contenido de la propuesta la siguiente experiencia específica: Contrato de suministro No. 081 de 2015, suscrito con ACUASAN E.I.C.E ESP, cuyo objeto es "Suministro de papelería impresa para ACUASAN E.I.C.E ESP, por un valor de \$36.169.496.00, un término de ejecución de nueve meses y/o hasta agotar los recursos, y fecha de inicio del contrato el 16 de marzo de 2015. Contrato de suministro 111-15, suscrito con la E.S.E. HOSPITAL DE SAN GIL, por un valor de \$3.915.000.00, cuyo objeto es realizar el suministro de impresos y elementos necesarios para el desarrollo de diferentes programas del plan de intervenciones colectivas vigencia 2015, termino de ejecución de cinco meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, de fecha 14 de julio de 2015. Orden de prestación de servicios número 003-2015, suscrito con el Sanatorio de Contratación E.S.E, por valor de \$2.222.410.00, cuyo objeto es la Elaboración de libros para el registro de recibo, entrega de turno del personal de enfermería, papelería impresa para procedimientos asistenciales del Sanatorio de Contratación E.S.E, con un plazo de ejecución de 10 días hábiles a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. Factores de evaluación

Para realizar la evaluación y calificación de ofertas se tiene en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones establecidos para el efecto, los que precisan lo siguiente:

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171110, Conmutador (097) 7 171200 Ext.119
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co





Nº: 990.205.333-2

ACTA DE REUNION No. 23 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2015
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL



"Una vez el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual verifique el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes procederá a la evaluación de las propuestas que cumplan con la totalidad de documentos solicitados en los términos de condiciones y asignará el puntaje que corresponda a cada propuesta habilitada, de acuerdo con lo señalado en el presente numeral y de acuerdo con la siguiente ponderación:

Criterios de Evaluación	Puntuación
6.1. EVALUACIÓN TÉCNICA	50 Puntos
6.1.1. Contratos de prestación de servicios de impresión	30 Puntos
6.1.2. Menor plazo de entrega del material	20 Puntos
6.2. PROPUESTA ECONÓMICA	40 Puntos
6.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100 Puntos

6.1. EVALUACIÓN TÉCNICA – 50 PUNTOS

La evaluación técnica de las ofertas se hará sobre la base de cincuenta (50) puntos, para lo cual se evaluará la experiencia en contratos de prestación de servicios de impresión, y el menor plazo de entrega del material.

6.1.1. Contratos de prestación de servicios de impresión – 30 PUNTOS

El puntaje máximo de treinta (30) puntos lo obtendrá el proponente que demuestre experiencia en el mayor número de contratos de prestación de servicios de impresión de formatos y de material educativo, con objeto igual o similar al de la presente contratación en entidades públicas o privadas con características similares al Sanatorio de Contratación ESE, a través de los contratos presentados para soportar la experiencia específica. Los demás proponentes serán calificados aplicando regla de tres simple, de acuerdo con el número de contratos acreditados, para lo cual se aplicará la siguiente fórmula:

Número de contratos certificados

$X 30 = \text{Puntaje de Calificación}$

Mayor número de contratos certificados

JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO		Nº. CONTRATOS	PUNTAJE
Contratos de prestación de servicios de impresión	El proponente allega dentro del contenido de la propuesta la siguiente experiencia específica: Contrato de suministro No. 081 de 2015, suscrito con ACUASAN E.I.C.E ESP, cuyo objeto es "Suministro de papelería impresa para ACUASAN E.I.C.E ESP, por un valor de \$36.169.496.00, un término de ejecución de nueve meses y/o hasta agotar los recursos, y fecha de inicio del contrato el 16 de marzo de 2015.	3	30
	Contrato de suministro 111-15, suscrito con la E.S.E. HOSPITAL DE SAN GIL, por un valor de \$3.915.000.00, cuyo objeto es realizar el suministro de impresos y elementos necesarios para el desarrollo de diferentes programas del plan de intervenciones colectivas vigencia 2015, término de ejecución de cinco meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, de fecha 14 de julio de 2015.		
	Orden de prestación de servicios número 063-2015, suscrito con el Sanatorio de Contratación E.S.E, por valor de \$2.222.410.00, cuyo objeto es la Elaboración de libros para el registro de recibo, entrega de turno del personal de enfermería, papelería impresa para procedimientos asistenciales del Sanatorio de Contratación E.S.E, con un plazo de ejecución de 10 días hábiles a partir de la suscripción del acta de inicio.		

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Teléfax: (097) 7 171110, Conmutador: (097) 7 171200 Ext. 119
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co





Tel: 890.205.935-2

ACTA DE REUNION No. 23 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2015
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL



6.1.2. Menor plazo entrega de material.- 20 puntos

El proponente que ofrezca ejecutar el contrato en el menor tiempo expresado en días, obtendrá el mayor puntaje, es decir 20 puntos. Los demás proponentes se evaluarán proporcionalmente de acuerdo a la siguiente fórmula:

Menor tiempo de entrega

$$X20 = \text{Puntaje de Calificación}$$

Tiempo ofrecido.

Menor plazo entrega de papelería	JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO	PUNTAJE
	Dentro del contenido de la propuesta no se presente expresamente el plazo en el cual se va a ejecutar el contrato por tal motivo, el comité de apoyo a la actividad contractual calificara con cero puntos este numeral, habida cuenta que para la evaluación de este factor, el proponente deberá presentar una certificación con la manifestación expresa del representante legal, en donde establezca el plazo expresado en días en el cual se compromete a entregar el material educativo sobre lepra.	0 Puntos

6.2. PROPUESTA ECONÓMICA - 40 puntos

El proponente que ofrezca el menor valor de la propuesta económica para la realización del objeto a contratar de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los términos de condiciones, obtendrá el mayor puntaje, es decir 40 puntos. Los demás proponentes se evaluarán proporcionalmente de acuerdo a la siguiente fórmula:

Menor valor propuesta económica

$$X 40 = \text{Puntaje de Calificación}$$

Valor propuesta a evaluar

Para la evaluación de este factor, se tendrá en cuenta el valor ofertado en la PROPUESTA ECONÓMICA de las propuestas habilitadas, VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA.

PROPUESTA ECONOMICA	JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO	PUNTAJE
	Presenta propuesta económica por un valor total de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$7.465.600.00)	40 puntos





Nº: 890.205.235-2

ACTA DE REUNION No. 23 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2015
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL



PAPELERIA IMPRESA	UNIDAD	CANTIDAD	V/R TOTAL
Plegable: "CUIDADO DIARIO – PLAN DE TRATAMIENTO PARA LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD DE HANSEN" Tamaño: 55,5 x21 cms Impreso Sobre cote de 115 gr. -4x4 tintas Terminado: Plegado a 3 cuerpos	Unidad	3000	1310800
Plegable: "La verdad sobre la Lepra" Tamaño: 55,5 x21 cms Impreso Sobre cote de 115 gr. -4x4 tintas Terminado: Plegado a 3 cuerpos	Unidad	1000	986000
Rotafolio: "LA LEPRO ES UNA ENFERMEDAD CURABLE" Tamaño 34x24 cm. – 21 paginas. Impresos: página interior en propalcote de 200gr. a 4x2 tintas. Carátula: propalcote de 280 gr. Plastificado brillante a color. 4x2 tintas. Acabado: cocido.	Unidad	300	4467000
Formato de estudio convivientes Impresión del formato a dos caras, en hoja tamaño carta	Unidad	1000	133400
Formato valoración de pacientes y evaluación de discapacidad Impresión del formato a dos caras, en hoja tamaño carta	Unidad	1500	185600
Formato visita grupo familiar Impresión del formato en hoja tamaño carta	Unidad	500	69600
Formato solicitud estudio histopatológico Impresión del formato en hoja tamaño carta	Unidad	500	69600
Formato solicitud de baciloscopia de linfa Impresión del formato en hoja tamaño carta	Unidad	500	69600
Formato consentimiento informado realización de procedimiento Impresión del formato en hoja tamaño carta	Unidad	500	69600
Ficha individual inicio del tratamiento de lepra Impresión del formato en hoja tamaño carta	Unidad	1000	104400
VALOR TOTAL			7.465.600

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071

Telefax: (097) 7 171110, Conmutador (097) 7 171200 Ext.119

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud



Nt: 890.205.395-2

ACTA DE REUNION No. 23 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2015
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL



6.3. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – 10 PUNTOS

En los términos de la ley 816 de 2003 "por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la Contratación Pública", el Sanatorio de Contratación E.S.E. asignará el siguiente puntaje:

FACTOR	PUNTAJE
1. Proponente que oferte servicios con el 100% de personal nacional	10
2. Proponente que oferte servicios con personal nacional y extranjero	7
3. Proponente que oferte servicios con personal extranjero	3

Para la evaluación del apoyo a la industria nacional, Ley 816 de 2003, el proponente deberá presentar debidamente diligenciada y suscrita bajo la gravedad del juramento por el Representante Legal, una manifestación expresa de apoyo a la industria nacional, estableciendo el porcentaje que ofrece de personal de origen nacional o extranjero.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO	PUNTAJE
	Dentro de la documentación allegada con la propuesta no remite la certificación de apoyo a la industria nacional, motivo por el cual el comité de apoyo a la actividad contractual otorga cero puntos en este numeral.	0 puntos

6.4. CALIFICACION TOTAL:

La calificación total obtenida por cada uno de los Proponentes, será el resultado de la sumatoria de las calificaciones parciales en cada uno de los aspectos calificados es decir, la suma del puntaje obtenido por capacidad técnica, evaluación económica y apoyo a la industria nacional.

Criterios de Evaluación	Puntuación
6.1. EVALUACIÓN TÉCNICA	30 Puntos
6.1.1. Contratos de prestación de servicios de impresión	30 Puntos
6.1.2. Menor plazo de entrega del material	0 Puntos
6.2. PROPUESTA ECONÓMICA	40 Puntos
6.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0 Puntos
PUNTAJE TOTAL	70 Puntos





Nº: 890.205.385-2

ACTA DE REUNION No. 23 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2015
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

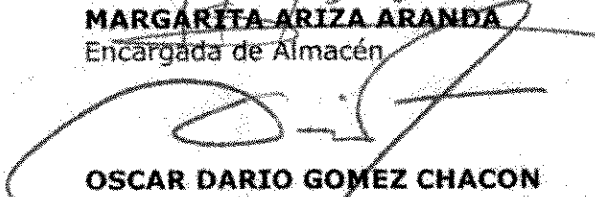


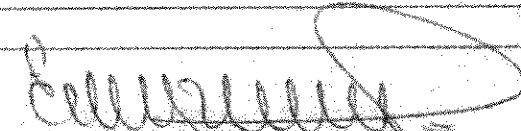
Conclusión:

El comité de apoyo a la actividad contractual, de conformidad con lo dispuesto en los términos de condiciones y el presente informe de evaluación, sugiere a la gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, adjudicar al proponente **JOSE SAHID HERRERA PIMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.071.326 expedida en San Gil (Santander), el contrato, de conformidad con lo aquí evaluado y por el valor económico presentado en la propuesta.

FIRMAS


MARGARITA ARIZA ARANDA
Encargada de Almacén


OSCAR DARIO GOMEZ CHACON
Encargado de Presupuesto


EVER SANCHEZ FIGUEROA
Encargado de Contabilidad


ALBA ROSA PEREZ ABRIL
Encargada de Recursos Físicos


MARIA DELFINA PICO MORENO
Encargada de Procesos Contractuales

INVITADOS


GLORIA ESPERANZA BERDUGO RIVERA
Encargada de Control Interno



MinSalud